

PERÚ - CHILE

1. INSTRUMENTO BILATERAL

2. APROBADO POR:

R.M. N° 099-98-MTC/15.16.P del 27.02.98

R.D. N° 025-98-MTC/15.16.p del 16.03.98

3. FECHA ULTIMA REVISIÓN

4. RUTAS Y DERECHOS DE TRÁFICO

Del Perú : a) Lima – Santiago – Lima y v.v.

b) Puntos en el sur del Perú a puntos en el norte de Chile y v.v. pudiendo prolongar hasta Lima y/o Santiago, con al menos 1 escala intermedia.

De Chile: a) Lima – New York – Lima

b) Lima – Los Angeles – Lima

c) Lima – Santiago - Lima

5. FRECUENCIAS:

Perú: a) 14 frec.

b) sin límite

Chile: a) 3 frec.

b) 4 frec.

c) 14 frec

6. EQUIPO:

No precisa.

7. TARIFAS:

No precisa.

8. ACCESO AL MERCADO:

Múltiple designación.